



**Municipalidad de San Pablo  
Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 11/2021**

En San Pablo a 14 de Octubre de 2021, siendo las 09:40 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 11 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quiniao
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

**Tabla**

1. Someter a Aprobación Acta Ordinaria N° 08.
2. Correspondencia Recibida y Despachada.
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Someter a Aprobación Acta Ordinaria N° 09.

- Aprobada Acta Ordinaria N° 09.

**2º Punto.**

- Correspondencia Recibida y Despachada

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau da lectura además a la resolución N° 104, relacionado con la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos, autorizados para el despliegue de propaganda electoral, en el marco de las próximas elecciones de diputados, consejeros regionales, senadores y presidente de la república, cuyos espacios públicos son los siguientes:

- 1.- Plaza de Armas.
- 2.- Lado Cementerio.
- 3.- Plaza Los Álamos.
- 4.- Espacio Público Quilacahuín.

**3º Punto.**

- Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que a partir del lunes 18 de octubre comenzará el programa "Patio Limpio" en el sector costa, finalizando el viernes 22 de octubre. El "Patio Limpio" para el sector urbano se está programando.

La Concejala Sra. Edith Canío Quiniao solicita que esta información también pueda ser transmitida a través de avisos radiales.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que se publicará en Radio La Voz de la costa y Radio SAGO. Por otro lado, informó que ayer estuvo funcionando la oficina móvil del registro civil en San Pablo, mientras que la próxima semana se trasladará hasta el sector rural de Quilacahuín. De ello se informará con la debida anticipación.

Informó además que el registro civil ya publicó el llamado a concurso para dotar de un funcionario en la oficina de San Pablo y atenderá de lunes a viernes. Se encuentra presente el director del Cesfam Sr. Javier Milosevich Fierro, quien entregará más detalles sobre el presupuesto de salud 2022 que fue entregado la semana pasada.

El Sr. Javier Milosevich Fierro primeramente solicita las disculpas correspondientes, en la entrega del presupuesto de salud año 2022, pues se encontraba poco legible. En esta oportunidad entrega a cada uno de los Concejales presentes, una copia de este presupuesto, donde se agrega la correspondiente explicación a cada uno de los ítems asignados. Añade que en futuras sesiones de comisión, podrá explicar con mayor detalle cada partida. Además se hace entrega de una copia de la modificación presupuestaria de salud, año 2021, que será analizada en la próxima sesión del Concejo Municipal. Finalmente indicó que en el mes de noviembre hará entrega del plan comunal de salud.

El Concejale Sr. Agustín Santa Cruz Becker expresó que la semana pasada se expuso sobre un reclamo por mala atención en el servicio de urgencia, por lo tanto desea saber si ese tema fue analizado o no.

El Sr. Javier Milosevich Fierro explicó que el reclamo fue recibido formalmente por la oficina de OIRS del Cesfam, y aparte de eso se recibió a través de la oficina de partes del municipio y ya se encuentra en proceso de investigación sumaria.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas para exponer sobre el proyecto de acceso norte San Pablo, puesto que el Concejale Sr. Fernando Heckmann Navarro mantenía algunas dudas. Le acompaña el encargado de la dirección de aseo y ornato Sr. Miguel Vargas Henríquez, inspector técnico de obras, ITO, quien también puede complementar información. Además se hace entrega de la ordenanza municipal sobre protección y conservación del medio ambiente, la cual tiene fecha 26 de diciembre del año 2014, para su análisis y posteriores modificaciones.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas informo que el proyecto de acceso norte San Pablo se encuentra en un muy grado de avance (54%). El proyecto se adjudicó por un monto de \$3.325.188.166, cuyo plazo de la obra es de 730 días.

Agregó que se han registrado algunos pequeños problemas en el eje de calle Bolivia, tales como:

Sumideros S3 C/rejilla espina de pescado, Aguas Lluvias, Traslado de Servicios, Recambio de Matriz de Agua Potable y muros de contención, entre otros. En tanto en la Ruta 5 también existen detalles como Aguas Lluvias, Barreras de Contención Triple Onda, Terminal Extusor y Reubicación de Luminarias.

De acuerdo al resumen de Modificaciones, se requiere lo siguiente:

A) Obras Extraordinarias	\$1.056.348.876.
B) Aumento de Obras a Cuadro de Precios	\$ 96.954.657.
C) Disminución de Obras a Cuadro de Precios	\$ 160.599.042.

Aumento Efectivo

\$ 992.704.491.

Esta modificación no era previsible, ya que el diseño se contrató en la administración y por otro lado, los diseños siempre presentan algunas falencias. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que siempre los municipios están presentando obras complementarias a sus proyectos en el Gobierno Regional.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo manifestó que en la sesión anterior su colega Fernando Heckmann Navarro tenía dudas con respecto a un bandejón central que debería tener este proyecto.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro añade que cuando se vinieron a presentar las tres alternativas ante el Concejo Municipal, se optó por la letra "C" y está seguro que contemplaba un bandejón central.

El inspector técnico de esta obra Sr. Miguel Vargas Henríquez explico que este proyecto consideraba primeramente pre factibilidad y luego diseño. Cuando asistieron al Concejo Municipal los profesionales de Sectra Austral expusieron el acceso, que considera rotonda y triángulo, entre otros, y eso fue lo que se aprobó. El bandejón central estaba sujeto a la factibilidad del ancho de la faja vial. La idea era contar con dos vías de ingreso y dos vías de salida, más las veredas y la ciclovía, pero no daba el ancho en esta obra.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo señaló que hubo varios ajustes que se debieron hacer en este proyecto, y lograron que salga adelante y se aprueben los recursos. Ante la consulta del Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo, el Sr. Jorge Casanova Cárdenas respondió que efectivamente se tienen consideradas dos garitas peatonales.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo dijo que los vecinos están reclamando porque los buses no están cumpliendo con los horarios de salida desde el terminal, por lo tanto deben caminar hasta el acceso principal frente al cementerio y sobretodo eso pasa durante las mañanas. Ante este problema desea saber si los buses interurbanos tendrán derecho al ingreso a San Pablo por esta vía o no.

El Sr. Miguel Vargas Henríquez explicó que el ministerio de transportes le otorga una ruta definida a cada empresario de buses, por lo tanto se debe solicitar modificar esa ruta para hacer ingreso a San Pablo. Con respecto al bandejón central, el Sr. Raúl Poveda Flores explico que cuando comenzó la idea del acceso norte, se llegó hasta el Concejo Municipal a presentar la "idea de proyecto", y en ese momento no solamente se quería el bandejón central, sino también dos vía de ingreso y otras dos de salida, pero eso era inviable.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives dijo que se hablaba de contemplar redes de agua y alcantarillado. Ahora con respecto al futuro proyecto deportivo, desea saber de dónde van a extraer agua para ese lugar. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas explico que eso se va a contemplar en el proyecto del complejo deportivo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita al equipo de Secplan, comenzar a trabajar en un proyecto que permita captar recursos para contratar un estudio vial en la villa, como una forma de regular por ejemplo el ingreso de camiones por este acceso norte. También se debe regular el sentido del tránsito a las calles, la instalación de discos "Pare", "Ceda el Paso" y "No Estacionar", porque hoy en día ha aumentado mucho el parque automotriz. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives indicó que muchos vecinos que desean viajar hoy día a Río Bueno, no lo pueden hacer porque no existe esa locomoción.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que el municipio no entrega las cartolas de recorridos de los buses interurbanos, pues eso lo hace el ministerio de transportes y telecomunicaciones a través de su Seremía. Ahora, muchas veces por un tema de rentabilidad, los buses de Río Bueno no ingresan a San Pablo.

Pasando al siguiente proyecto de aceras de calle Cruz, el Sr. Jorge Casanova Cárdenas manifestó que el contratista es el Sr. Juan Vega Gatica, cuyo monto es de \$21.400.000, IVA incluido, comenzando las obras el pasado 20 de septiembre de 2021 y la fecha de término es el 20 de diciembre de 2021, y es un proyecto Subdere, PMU, IRAL.

Dentro de sus generalidades, el proyecto consiste en la construcción y reposición de aceras en hormigón H-25 con espesor 0,07 m, en base estabilizada compactado de 5 cm, baldosa micro vibrada Budnik Modelo MINVU TACTIL o similar en todos los remates de pavimento, también considera Accesos Peatonales y vehiculares. El proyecto considera la construcción de 609,20 m<sup>2</sup> de aceras, ubicadas específicamente calle CRUZ entre Panguinamún y Ruta U-11(continuación de calle Cruz). El proyecto se encuentra en normal desarrollo, con avance de un 40% aproximado.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicita mayor información con respecto al proyecto de construcción de un centro cultural. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se está trabajando en el diseño del centro cultural, el diseño del gimnasio del liceo Fray Pablo de Royo y el diseño de la cancha N° 2, a un costado del Cesfam, solo se requiere justificar la rentabilidad social de estos proyectos, para que continúe su proceso. Agregó que se deberá trabajar en la señalética de calles, mediante un proyecto de mobiliario y equipamiento urbano, y reitera que se debe realizar un estudio de tránsito en las calles de San Pablo.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo sugiere que también se pudiera incluir un proyecto de señalética en el sector rural, por ejemplo en la costa, donde lagunas personas no saben como llegar por ejemplo a Puaco, Pupañimo u otros sectores. Principalmente este problema se da cuando se realizan las fiestas costumbristas y la gente de fuera no sabe cómo llegar.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker desea saber cuáles son los pasos a seguir para la instalación de límites de velocidad. El Sr. Jorge Casanova Cárdenas explico que ese tema está asociado al estudio de tránsito, donde se debe postular a un proyecto para obtener

los recursos y así contratar a un profesional, porque el municipio no cuenta con un especialista en infraestructura vial y tránsito.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives señaló que nadie respeta el límite de velocidad en las calles de San Pablo. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que lamentablemente carabineros no cuenta con la pistola radar de medir velocidad, pero el municipio está trabajando en otorgar mediante comodato este instrumento tecnológico de mucha utilidad, porque algunos automovilistas manejan muy rápido en la villa, sobretodo en el acceso norte que ni siquiera ha sido entregado oficialmente y lo están utilizando como una pista de aceleración, lo cual es muy delicado.

Con respecto a alumbrado público, que presenta intermitencias durante la noche, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó un informe a la dirección de obras municipales, y la empresa ELEC, que se adjudicó este proyecto, y que ya solicitó la recepción definitiva de las obras. Por lo tanto se hará hincapié en que cumpla con todo lo establecido en el contrato, de lo contrario se aplicarán descuentos en su boleta de garantía.

**4º Punto.** Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

**5º Punto.**

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo señaló que existen muchos contenedores en malas condiciones. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que solicito un informe a la dirección de aseo y ornato, para comprar los materiales necesarios para reparar los contenedores, principalmente la base y las ruedas. Ahora también hay solicitudes de juntas de vecinos que están rechazando los contenedores, por lo tanto allí también se debe tener un poco de cuidado.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo señaló que le ha tocado conversar don dos juntas de vecinos y efectivamente no quieren tener contenedores en sus sectores, porque se forman muchos microbasurales.

Ahora la ordenanza del medio ambiente estipula que la basura es responsabilidad de los vecinos.

En otro tema, desea hacer mención a una carta del Sr. Isaías Pastene, quien impugna la elección de la nueva directiva en la junta de vecinos del sector Hueleco. Esta correspondencia llegó en el mes de septiembre pero a la fecha no ha tenido respuesta.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que efectivamente esa correspondencia llegó y luego conversaron con él sobre este tema. Este documento debe ser revisado por el asesor jurídico y luego de ello se entregará la respuesta

correspondiente. Además, como la impugnación se origina por un tema de parentesco, debe aclarar que los cónyuges no son parientes.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo estar en conocimiento de este tema, y el oficio se derivó a jurídica, organizaciones comunitarias junto a secretaría municipal, y en estos cinco años que lleva como autoridad, es el primer caso que ocurre, pese a que el encargado de organizaciones comunitarias Sr. Javier Azócar Inayao dijo que la elección fue totalmente legítima.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo manifestó que le han consultado por las reuniones del COSOC, y si es posible que miembros de la unión comunal de juntas de vecinos puedan participar en las reuniones del consejo comunal de seguridad pública.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que es él quien convoca a reunión del COSOC, y espera que la próxima semana se cite a una reunión, quedando dos sesiones por realizar para completar las cuatro que corresponden por ley en el año. En cuanto al consejo comunal de seguridad pública, existen dos integrantes que representan a las organizaciones de la comuna, pero en lo que va del año, no han participado de ellas, pese a que se han enviado los link correspondientes.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita nuevamente poder evaluar el tema de la empresa Rendering que recicla aceite se uso domiciliario. Por ejemplo sugiere poder sostener una reunión vía zoom, para conocer como trabajan y como podrían ofrecer este servicio en la comuna.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que todos los antecedentes se encuentran en poder de la dirección de aseo y ornato, quienes se comunicarán con la empresa respectiva.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo indicó que ha participado en varias reuniones en el sector rural, donde uno de los problemas principales es el agua. Luego de conversar con algunos dirigentes, se llegó a la conclusión de poder conformar una unión comunal de APR, como una forma de apoyarse y postular a distintos proyectos.

Para conocimiento, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que aproximadamente en el año 2014 se conformó una unión comunal de comités de aguas prediales y AP, cuyo presidente en su momento era el Sr. Javier Aguas. Sin embargo esta organización no ha sido reactivada, por lo tanto se deben hacer las gestiones para su reactivación.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que una vecina del sector Maile, le informaba sobre un caso social de adultos mayores conformados por el Sr. Esteban Bello Muñoz y la Sra. Vilda López Bello, quienes son de muy escasos recursos y viven en muy malas condiciones, por lo tanto solicita gestionar postulación a subsidio habitacional.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que se enviarán todos los antecedentes al departamento social, para realizar las gestiones pertinentes. Agregó que la semana pasada este Concejo Municipal aprobó la modificación presupuestaria municipal donde se aprobaron mayores recursos para ayudas sociales.

Por ejemplo se están entregando ayudas para la compra de medicamentos, algunos de muy alto valor. También se debe tener en cuenta que hoy día los materiales se han encarecido bastante. Hoy con recursos del gobierno regional se están comprando 700 cajas de alimentos por un valor aproximado de 32 millones de pesos, donde la entrega de canaliza a través de una nómina que entregan los dirigentes vecinales.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita que cuando se lleve a aprobación alguna acta del Concejo Municipal, y en caso que existieran observaciones, éstas queden plasmadas inmediatamente en la misma acta y no en la siguiente, como está ocurriendo hasta ahora, pues eso lleva a una eventual mala interpretación de parte de las personas que ven la primera acta y no la siguiente ya corregida.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada indicó que se harán las correcciones necesarias para que esto no se vuelva a repetir.

Con respecto a las actas, la Concejal Sra. Edith Canío Quinio expresó que en cada sesión, los concejales presentan una serie de solicitudes de parte de organizaciones con las cuales se reúne durante la semana, pero se requiere un seguimiento a cada una de ellas, para tener la respuesta en la siguiente reunión con ellas, y no quedar como que no se ha hecho nada frente a sus peticiones.

El tema es que desconoce si se dio solución al requerimiento o no, por lo tanto sugiere poder tener una respuesta ojalá en la siguiente sesión. Por otro lado, se estaba revisando el reglamento de sala de este Concejo Municipal, pero hasta el momento no ha tenido avance alguno y sigue pendiente. Es por eso que pide abordar nuevamente este tema para su análisis.

El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explico que se encuentran pendiente las observaciones que harían llegar los Concejales. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que esta materia quedará incluida en la tabla de la semana siguiente.

Solicita a cada Concejal, que haga llegar las observaciones correspondientes para que sean plasmadas en el citado reglamento.

Con respecto a las respuestas a los requerimientos que presentan los Concejales en cada sesión, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita que las respuestas puedan ser semanales y por correo electrónico, ya que si se presenta una solicitud en la última sesión ordinaria, la respuesta sería hasta dentro del próximo mes.

**6º Punto. Acuerdos.**

**Acuerdo N°001:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Quilén, un aporte de \$500.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

• **Acuerdo N°002:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Junta de Vecinos de Trecaimo, un aporte de \$670.033, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr. Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra. María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr. Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

• **Acuerdo N°003:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, otorgar a la Comunidad Indígena Chachay Mapu, un aporte de \$528.720, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr. Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra. Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr. Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba

- |    |      |                                   |         |
|----|------|-----------------------------------|---------|
| 4. | Sr.  | Richard Albrecht Bravo            | Aprueba |
| 5. | Sr.  | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives         | Aprueba |
| 7. | Sr.  | Fabián Cortez Cárcamo             | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 11:25 hrs.



  
 Harold Bartia Quezada  
 Secretario Municipal  
 Ministro de Fe



  
 Juan Carlos Soto Caucau  
 Alcalde de San Pablo  
 Presidente Concejo

Edith Canío Quinioa  
Concejala



Agustín Santa Cruz Becker  
Concejala



Richard Albrecht Bravo  
Concejala



Fernando Heckmann Navarro  
Concejala



Cristina Ríos Vives  
Concejala



Fabián Cortez Cárcamo  
Concejala

